

Programación Didáctica  
Departamento de EDUCACIÓN  
FÍSICA



Competencia  
2019-2020

## Índice

1. Introducción	pág. 3
2. Justificación normativa	pág. 4
3. Contexto	pág. 4
4. Composición del departamento y enseñanzas asignadas	pág. 4
5. Objetivos	pág. 5
5.1. Objetivos de la Etapa	pág. 5
5.2. Objetivos de la Materia	pág. 6
5.3. Relación entre los Objetivos de etapa y los de la materia	pág. 8
6. Contenidos	Pág. 8
6.1. Distribución de contenidos por curso	Pág. 8
6.2. Contenidos de carácter transversal.	pág. 15
7. Tratamiento de la lectura y la expresión escrita y oral	pág. 17
8. Evaluación	pág. 17
8.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	pág. 17
8.1.1. Criterios de evaluación y Competencias clave asociadas	pág. 19
8.1.2. Estándares de aprendizaje evaluables.	pág. 23
8.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación	pág. 26
8.3 Criterios de calificación	pág. 28
8.4 Tipos y momentos de evaluación	pág. 31
8.5 Evaluación extraordinaria	pág. 33
8.6 Recuperación de las evaluaciones pendientes	pág. 33
8.7 Planes personalizados para repetidores y programa de recuperación de pendientes	pág. 33
9. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave	pág. 34
10. Contenidos transversales	pág. 35
11. Metodología	pág. 37
12. Medidas de atención a la diversidad.	pág. 39
13. Materiales y recursos didácticos.	pág. 47

## 1. Introducción

La educación basada en competencias permite definir los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La materia Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

Disfrutar de una adecuada competencia motriz permite al alumno (al ciudadano, en definitiva) disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se le puedan presentar, siendo estas propias de las actividades físico-deportivas o vinculadas a la actividad humana en su conjunto. Para conseguir esa adecuada competencia, las acciones motrices que el alumno maneje deberán alcanzar un grado de complejidad significativamente mayor que el utilizado en Educación Primaria.

La materia Educación Física puede estructurarse en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes, caracterizados, cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferentes a los de los otros tipos: en entornos estables, en situaciones de oposición, en situaciones de cooperación, en situaciones de adaptación al entorno, y en situaciones de índole artística o de expresión.

La Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se hace eco de estas recomendaciones promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva; y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de

los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones; asimismo, hay que plantear la mejora de las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas, y el desarrollo de la autoestima. Educación

## **2. Justificación normativa**

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción 13/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, sobre las medidas de atención a la diversidad.

## **3. Contexto**

Toda la información referente a las características del contexto del municipio, familias, y alumnado aparecen reflejadas en el Proyecto Educativo del centro.

## **4. Composición del departamento y enseñanzas asignadas.**

1. D° Manuel Muros Ramírez  
Jefatura de Departamento  
EDUCACIÓN FISICA 1°, 2°, 3° Y 4° ESO
  
2. D° Pablo Ávila Vargas  
1° ESO: Biología y Geología, Refuerzo de Matemáticas, tutoría 1° ESO A.  
3° ESO: Biología y Geología, Actividades de refuerzo y recuperación.  
4° ESO: Biología y Geología.
  
3. D° Ricardo Joyanes Ruiz  
1° ESO: Tecnología.  
2° ESO: Física y Química, Valores Éticos.  
3° ESO: Física y Química, Valores Éticos, Tutoría 3° ESO B.  
4° ESO: Física y Química.

La Reunión de departamento está fijada los jueves de 10:20 a 11:20.

## **5. Objetivos.**

### **5.1. Objetivos de la Etapa.**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
  
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
  
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **5.2. Objetivos de la Materia.**

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas

### 5.3. Relación entre los objetivos de la etapa y los de la materia.

OBJETIVOS DE LA ETAPA	OBJETIVOS DE LA MATERIA
a)	2 – 4
b)	1 – 7
c)	11
d)	11
e)	12
f)	7
g)	10 - 5
h)	6
i)	6
j)	9
k)	3 – 8
l)	6
m)	9
n)	9

## 6. Contenidos.

### 6.1. Distribución de contenidos por curso.

1º ESO	2º ESO
<p>1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA.</p> <p>Características de las actividades físicas saludables.</p> <p>La alimentación y la salud.</p> <p>Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas.</p> <p>Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural.</p>	<p>1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA.</p> <p>Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.</p> <p>Características de las actividades físicas saludables.</p> <p>Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud.</p>

<p>Técnicas básicas de respiración y relajación.</p> <p>La estructura de una sesión de actividad física.</p> <p>El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física.</p> <p>Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana.</p> <p>Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana.</p> <p>Las normas en las sesiones de educación Física.</p> <p>Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico.</p> <p>Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)</p>	<p>El descanso y la salud.</p> <p>Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.</p> <p>Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.</p> <p>Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.</p> <p>Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>El calentamiento general y específico.</p> <p>Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.</p> <p>Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.</p> <p>La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.</p> <p>Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>
<p><b>2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ.</b></p> <p>Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices.</p> <p>Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.</p> <p>Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices.</p> <p>Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.</p> <p>La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.</p> <p>Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.</p>	<p><b>2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ.</b></p> <p>Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.</p> <p>Indicadores de la intensidad de esfuerzo.</p> <p>Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.</p> <p>Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz.</p> <p>Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable.</p> <p>Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud.</p> <p>Control de la intensidad de esfuerzo.</p> <p>Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.</p>

<p><b>3. JUEGOS Y DEPORTES</b></p> <p>Juegos predeportivos.</p> <p>Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico deportivas individuales y colectivas.</p> <p>Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc.</p> <p>Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración.</p> <p>Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc.</p> <p>La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición.</p> <p>Objetivos del juego de ataque y defensa.</p> <p>Juegos alternativos, como, por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc.</p> <p>Juegos cooperativos.</p> <p>Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora.</p> <p>Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.</p> <p>La actividad física y la corporalidad en el contexto social.</p> <p>Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.</p>	<p><b>3. JUEGOS Y DEPORTES</b></p> <p>Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.</p> <p>Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos.</p> <p>Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición.</p> <p>Las fases del juego en los deportes colectivos.</p> <p>La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.</p> <p>Situaciones reducidas de juego.</p> <p>Juegos populares y tradicionales.</p> <p>Juegos alternativos y predeportivos.</p> <p>Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.</p> <p>Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.</p> <p>Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.</p>
<p><b>4. EXPRESIÓN CORPORAL</b></p> <p>Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión.</p> <p>Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.</p> <p>Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.</p> <p>Improvisaciones colectivas e individuales como medio de</p>	<p><b>4. EXPRESIÓN CORPORAL</b></p> <p>Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.</p> <p>Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.</p> <p>Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.</p> <p>El mimo y el juego dramático.</p>

<p>comunicación y expresión.</p> <p>Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento.</p> <p>Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.</p> <p>Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.</p>	<p>Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.</p> <p>Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.</p> <p>Bailes tradicionales de Andalucía.</p> <p>Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.</p>
<p><b>5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p> <p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc.</p> <p>Técnicas de progresión en entornos no estables.</p> <p>Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.</p> <p>Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo.</p> <p>Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc.</p> <p>Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas</p>	<p><b>5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p> <p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p> <p>Técnicas de progresión en entornos no estables.</p> <p>Técnicas básicas de orientación.</p> <p>Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc.</p> <p>Juegos de pistas y orientación.</p> <p>Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.</p> <p>Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.</p> <p>El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana.</p> <p>Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.</p>
<p><b>3º ESO</b></p>	<p><b>4º ESO</b></p>
<p><b>1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA.</b></p> <p>Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida.</p> <p>Características de las actividades físicas saludables.</p> <p>Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física.</p>	<p><b>1. SALUD Y CALIDAD DE VIDA.</b></p> <p>Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.</p> <p>La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de</p>

<p>La alimentación, la actividad física y la salud.</p> <p>Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>La recuperación tras el esfuerzo.</p> <p>Técnicas de recuperación.</p> <p>Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones.</p> <p>Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables.</p> <p>Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.</p> <p>Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica.</p> <p>La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica.</p> <p>Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual.</p> <p>El fomento de los desplazamientos activos.</p> <p>Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>Norma P.A.S., soporte vital básico.</p> <p>Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>	<p>alimentación, etc.</p> <p>La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.</p> <p>La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.</p> <p>Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p> <p>Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.</p> <p>Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.</p> <p>Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.</p> <p>Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc.</p> <p>Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.</p> <p>Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>
<p>2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ.</p> <p>Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.</p> <p>Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que</p>	<p>2. CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ.</p> <p>Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud.</p> <p>La condición física y la salud en sus dimensiones</p>

<p>intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.</p> <p>Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz.</p> <p>Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices.</p> <p>Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.</p> <p>La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.</p>	<p>anatómica, fisiológica y motriz.</p> <p>Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.</p> <p>Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p>
<p><b>3. JUEGOS Y DEPORTES</b></p> <p>Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas.</p> <p>Deportes de raqueta como, por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc.</p> <p>Juegos populares y tradicionales.</p> <p>Juegos alternativos y predeportivos.</p> <p>Los golpeos.</p> <p>El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas.</p> <p>La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>Puestos específicos.</p> <p>La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares.</p> <p>Situaciones reales de juego.</p> <p>Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.</p> <p>Análisis de situaciones del mundo deportivo real.</p> <p>Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.</p> <p>Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico táctico.</p> <p>La actividad física y la corporalidad en el contexto social.</p> <p>Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos.</p>	<p><b>3. JUEGOS Y DEPORTES</b></p> <p>Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.</p> <p>Juegos populares y tradicionales.</p> <p>Juegos alternativos.</p> <p>La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas.</p> <p>Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.</p> <p>La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.</p> <p>Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.</p> <p>Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.</p> <p>Las características de cada participante.</p> <p>Los factores presentes en el entorno.</p> <p>Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.</p> <p>Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y</p>

<p>El deporte en Andalucía.</p>	<p>otras diferencias.</p> <p>Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador o espectadora.</p>
<p><b>4. EXPRESIÓN CORPORAL</b></p> <p>Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.</p> <p>Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.</p> <p>Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.</p> <p>Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea.</p> <p>Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos.</p> <p>El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva.</p> <p>Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc.</p> <p>Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical.</p> <p>Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.</p>	<p><b>4. EXPRESIÓN CORPORAL</b></p> <p>Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.</p> <p>Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.</p> <p>Diseño y realización de los montajes artístico expresivos como, por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.</p>
<p><b>5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p> <p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.</p> <p>Técnicas de progresión en entornos no estables.</p> <p>Técnicas básicas de orientación.</p> <p>Elección de ruta, lectura continua, relocalización.</p> <p>Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la</p>	<p><b>5. ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL</b></p> <p>Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como, por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc.</p> <p>Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.</p> <p>La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.</p> <p>Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales</p>

<p>realización de actividades físicas.</p> <p>Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc.</p> <p>Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.</p>	<p>de manera autónoma y segura.</p> <p>Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.</p> <p>Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural.</p> <p>Fomento de los desplazamientos activos.</p> <p>Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.</p> <p>Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.</p>
--	---

## 6.2. Contenidos de carácter transversal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
  
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
  
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
  
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
  
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
  
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
  
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **7. Tratamiento de la lectura y la expresión escrita y oral.**

Tal y como se establece en las **Instrucciones de 24 de julio de 2013** los centros deberán garantizar, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral.

Por ello se incluye en esta programación lo siguiente:

1.- Lectura y comprensión de los apuntes de la Materia a través su práctica diaria o cuando sea necesario.

2.- Utilización de los diferentes medios del Centro para favorecer hábitos de lectura y de búsqueda de información.

3.- Penalización de las faltas de ortografía. Se decide penalizar con 0.10 cada falta, con un límite de 2 puntos en las pruebas escritas. Ahora bien, el profesorado podrá convalidar los puntos restados a través de trabajos para la mejora de la ortografía.

## **8. Evaluación**

### **8.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.**

#### **Sobre las Competencias Clave:**

Las Competencias Clave van asociadas a Criterios de Evaluación, que se refieren a los contenidos, y que se especifican en los estándares de evaluación. Cada profesor ha de llevar el registro de cómo ha trabajado y evaluado las Competencias.

Las Competencias Clave son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales

### **Indicadores comunes de las Competencias Clave:**

#### Comunicación lingüística:

- o Identificación de las ideas principales y secundarias.
- o Participación y respeto a la estructura de la conversación.
- o Fluidez y riqueza expresiva.
- o Corrección ortográfica.

#### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- o Uso de estrategias de estimación y medida.
- o Uso de técnicas de registro y de representación gráfica y numérica.
- o Formulación y resolución de problemas.
- o Descripción e interpretación de los resultados.
- o Prácticas de cuidado de la salud y consumo.
- o Uso de la observación y experimentación.
- o Análisis de causas, interrelaciones y efectos.

#### Competencia conciencia y expresiones culturales:

- o Identificación y descripción de manifestaciones culturales.
- o Iniciativas de conservación del patrimonio.
- o Disfrute de la experiencia estética.
- o Originalidad e inventiva en la respuesta.

#### Competencia digital:

- o Edición y uso de procesadores de texto y hojas de cálculo.
- o Presentación multimedia de un contenido.
- o Uso ético y crítico de las TIC como fuente de información.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- o Uso de estrategias de estimación y medida.
- o Uso de técnicas de registro y de representación gráfica y numérica.
- o Formulación y resolución de problemas.
- o Descripción e interpretación de los resultados.
- o Prácticas de cuidado de la salud y consumo.
- o Uso de la observación y experimentación.
- o Análisis de causas, interrelaciones y efectos.

Competencia conciencia y expresiones culturales:

- o Identificación y descripción de manifestaciones culturales.
- o Iniciativas de conservación del patrimonio.
- o Disfrute de la experiencia estética.
- o Originalidad e inventiva en la respuesta.

Competencia digital:

- o Edición y uso de procesadores de texto y hojas de cálculo.
- o Presentación multimedia de un contenido.
- o Uso ético y crítico de las TIC como fuente de información.

### 8.1.1. Criterios de evaluación y Competencias clave asociadas.

<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>
<i>De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:</i>	<i>De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:</i>

<p><i>a) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>c) Competencia digital.</i></p> <p><i>d) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>e) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p><i>g) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> <li>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.</li> <li>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> <li>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</li> <li>5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.</li> <li>6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando</li> </ol>	<p><i>a) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>c) Competencia digital.</i></p> <p><i>d) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>e) Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p><i>g) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> <li>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.</li> <li>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> <li>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</li> <li>5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.</li> <li>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características,</li> </ol>
--	---

<p>sus aportaciones. CAA, CSC, SIeP.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física. CCL, CSC.</li> <li>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, Cd, CAA.</li> <li>11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> <li>12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.</li> <li>13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, Cd, CAA.</li> </ol>	<p>colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIeP.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.</li> <li>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, Cd, CAA.</li> <li>11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.</li> <li>12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> </ol>
<h3>3º ESO</h3>	<h3>4º ESO</h3>
<p><i>De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>a) Comunicación lingüística.</i></li> <li><i>b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></li> <li><i>c) Competencia digital.</i></li> <li><i>d) Aprender a aprender.</i></li> <li><i>e) Competencias sociales y cívicas.</i></li> <li><i>f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></li> <li><i>g) Conciencia y expresiones culturales.</i></li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o</li> </ol>	<p><i>De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>a) Comunicación lingüística.</i></li> <li><i>b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></li> <li><i>c) Competencia digital.</i></li> <li><i>d) Aprender a aprender.</i></li> <li><i>e) Competencias sociales y cívicas.</i></li> <li><i>f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></li> <li><i>g) Conciencia y expresiones culturales.</i></li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y</li> </ol>

<p>adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.</li> <li>3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> <li>4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.</li> <li>5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.</li> <li>6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIeP.</li> <li>8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.</li> <li>10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, Cd, CAA.</li> <li>11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y</li> </ol>	<p>precisión. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.</li> <li>3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIeP.</li> <li>4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.</li> <li>5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.</li> <li>6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIeP.</li> <li>8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CeC.</li> <li>9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.</li> <li>10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.</li> <li>11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.</li> </ol>
--	--

tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIeP.	CCL, CAA, CSC, SIeP. 12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, Cd, CAA. 13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
-------------------------------------	--

### 8.1.2. Estándares de aprendizaje evaluables.

## 1º, 2º Y 3º ESO

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.
3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.
4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
6. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.
7. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
8. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.
9. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
10. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.
11. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.
12. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
13. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.
14. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.
15. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la

alimentación y la salud.

16. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva
17. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
18. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
19. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
20. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
21. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
22. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
23. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
24. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
25. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
26. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
27. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
28. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
29. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
30. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico deportivas.
31. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico deportivas.
32. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
33. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
34. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
35. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
36. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
37. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

## 4º ESO

### ***Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.***

1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
4. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.
5. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.
6. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.
7. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
8. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.
9. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
10. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.
11. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.
12. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.
13. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
14. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
15. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.
16. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
17. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
18. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
19. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas

básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

20. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.
21. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.
22. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.
23. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.
24. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.
25. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.
26. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.
27. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
28. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
29. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
30. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
31. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
32. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
33. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
34. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
35. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
36. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
37. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
38. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
39. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
40. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

## **8.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación, debemos diseñar y desarrollar actividades que nos permitan analizar y reflexionar de forma sistemática y real acerca de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que a la vez nos permitirá establecer los cambios oportunos, regulando el proceso.

Estos instrumentos se van a referir a conocimientos, procedimientos y actitudes respecto a los bloques de contenidos que determina la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los diferentes criterios de evaluación, que hacen referencia a estos bloques de contenidos, serán desglosados en sus correspondientes estándares de aprendizaje a continuación, y posteriormente por rúbricas de esos estándares.

### **CONOCIMIENTOS:**

- **Trabajos:** normalmente van a formar parte de las actividades de refuerzo y ampliación o fichas de juegos. A través de este instrumento podremos fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **Preguntas directas:** para comprobar si comprenden los diferentes conceptos.
- **Cuaderno de clase:** Al comienzo de las sesiones se impartirá aspectos conceptuales referentes a los contenidos tratados. Los alumnos/as deberán tomar nota para entregar al final del trimestre al profesor los contenidos más relevantes explicados en clase y poder afrontar la prueba escrita.
- **Prueba escrita:** acerca de los contenidos teóricos impartidos en cada una de las unidades didácticas. Serán preguntas cortas excepto en la evaluación extraordinaria de septiembre, que podrán ser a desarrollar.

### **PROCEDIMIENTOS:**

- **Cuaderno del Profesor:** Mediante la observación, vamos a determinar si las conductas se producen, no se producen o, se producen a veces.
- **Situaciones de aplicación:** se trata de realizar una tarea aplicando una serie de normas, criterios, principios... como puede ser llevar a la práctica un calentamiento, una coreografía, recorrido de orientación, una situación reducida (aspectos técnico-tácticos), etc.
- **Test motores:** Es una actividad más para el desarrollo y la valoración de las capacidades físicas. Los datos obtenidos en los cuatro cursos de la ESO se utilizarán y cobrarán sentido en el último curso.
- **Observación directa:** el criterio del profesor será fundamental, en relación a los procedimientos del alumno/a.

### **ACTITUDES:**

- **Cuaderno del profesor:** Mediante la observación, vamos a determinar si las conductas se producen, no se producen o, se producen a veces. Se anotarán las faltas de asistencia y normas en contra del normal funcionamiento de la clase (respeto del material, ropa adecuada, comer chicle o caramelos, llegar tarde y conductas similares). Las faltas de asistencia no se tendrán en cuenta en ningún momento como calificación negativa para el alumnado. Simplemente darán fe de la asistencia del alumnado a determinadas sesiones. Asimismo, el cuaderno del docente siempre está a disposición del alumnado para cualquier aclaración o duda que puedan tener de todo el proceso.
- **Escala de valoración:** nos permite observar y valorar la realización u omisión de una actitud.
- **Observación directa:** el criterio del profesor será fundamental, en relación al comportamiento del alumno/a.

### 8.3 Criterios de Calificación.

Se calificará en base los criterios de evaluación que establece la Ley para cada curso, estando **PONDERADOS** del modo que sigue. Para evaluar dichos criterios de evaluación usaremos los instrumentos y procedimientos descritos en el punto anterior.

<b>1º ESO</b>	
<b>1.</b> Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	<b>7%</b>
<b>2.</b> Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.	<b>10%</b>
<b>3.</b> Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	<b>5%</b>
<b>4.</b> Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	<b>5%</b>
<b>5.</b> Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud.	<b>20%</b>
<b>6.</b> Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas.	<b>15%</b>

<b>7.</b> Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	<b>5%</b>
<b>8.</b> Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.	<b>15%</b>
<b>9.</b> Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artísticoexpresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física.	<b>10%</b>
<b>10.</b> Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios.	<b>1%</b>
<b>11.</b> Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	<b>5%</b>
<b>12.</b> Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.	<b>1%</b>
<b>13.</b> Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva.	<b>1%</b>
<b>2º ESO</b>	
<b>1.</b> Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	<b>7%</b>
<b>2.</b> Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	<b>10%</b>
<b>3.</b> Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	<b>5%</b>
<b>4.</b> Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	<b>5%</b>
<b>5.</b> Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.	<b>20%</b>
<b>6.</b> Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	<b>15%</b>
<b>7.</b> Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	<b>5%</b>
<b>8.</b> Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural	<b>15%</b>

	como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	
<b>9.</b>	Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	<b>10%</b>
<b>10.</b>	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	<b>1%</b>
<b>11.</b>	Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	<b>1%</b>
<b>12.</b>	Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	<b>6%</b>
<b>3º ESO</b>		
<b>1.</b>	Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	<b>7%</b>
<b>2.</b>	Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	<b>10%</b>
<b>3.</b>	Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	<b>5%</b>
<b>4.</b>	Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	<b>5%</b>
<b>5.</b>	Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	<b>20%</b>
<b>6.</b>	Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.	<b>15%</b>
<b>7.</b>	Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones.	<b>5%</b>
<b>8.</b>	Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	<b>15%</b>
<b>9.</b>	Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	<b>10%</b>
<b>10.</b>	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	<b>1%</b>

<b>11.</b> Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	<b>7%</b>
<b>4º ESO</b>	
<b>1.</b> Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	<b>10%</b>
<b>2.</b> Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	<b>10%</b>
<b>3.</b> Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	<b>5%</b>
<b>4.</b> Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	<b>5%</b>
<b>5.</b> Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	<b>20%</b>
<b>6.</b> Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	<b>5%</b>
<b>7.</b> Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.	<b>5%</b>
<b>8.</b> Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	<b>4%</b>
<b>9.</b> Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	<b>4%</b>
<b>10.</b> Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes.	<b>10%</b>
<b>11.</b> Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.	<b>10%</b>
<b>12.</b> Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	<b>2%</b>
<b>13.</b> Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	<b>10%</b>

#### **8.4 Momentos de la evaluación.**

##### *EVALUACIÓN INICIAL:*

Se realiza a comienzo de curso y consta de dos sesiones, una teórica y una práctica. Se trata de saber los conocimientos adquiridos en años anteriores y el grado de desarrollo del alumnado. A partir de esta evaluación, nosotros como docentes vamos a establecer nexos de unión entre el nivel real del alumnado y las nuevas capacidades que deberán adquirirse.

La sesión teórica comienza con la presentación de la asignatura para el curso presente, comparación y lógica de progresión de aprendizaje con respecto a cursos anteriores. Asimismo, se pasará una ficha personal a los alumnos/as que sean nuevos o lo requieran por cambios con respecto a los datos del curso anterior. En esta ficha obtenemos información referente a datos personales, motivaciones del alumnado, posibles patologías, enfermedades o contraindicaciones que puedan tener para la práctica de actividad física. Por otro lado, el alumnado tendrá que cumplimentar un breve cuestionario referente a los conocimientos teóricos que poseen.

La sesión práctica, se realiza en base a una selección de actividades y juegos que nos permitan obtener una valoración inicial del nivel de partida del alumnado en cada una de las unidades didácticas, pudiendo de esta forma realizar las modificaciones que se consideren oportunas.

La materia se hace cargo de todo el alumnado del centro, habiendo sido los resultados en todos los cursos idóneos para el desarrollo de la materia. En inicio no se aprecia ningún tipo de problemática o contraindicación que haga prever modificaciones en la programación de la materia para ningún curso.

##### *EVALUACIÓN PROCESUAL:*

Nos va a servir como regulación de nuestra actividad docente, permitiéndonos introducir modificaciones que se estimen oportunas en función al desarrollo de la práctica.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar durante el desarrollo de las unidades didácticas serán la lista de control para los procedimientos, la escala de valoración y el cuaderno del docente donde se registran actitudes referidas a contenidos y al cumplimiento de normas de clase y asistencia.

##### *EVALUACIÓN SUMATIVA:*

Se realiza a través de pruebas puntuales a lo largo de la unidad didáctica, o bien mediante actividades culminativas de éstas. Los instrumentos para los conceptos son las actividades a entregar por los alumnos/as al final de las unidades didácticas, la entrega de trabajos propuestos,

realización de cuestionarios referentes a conceptos de una o varias unidades didácticas. Para los procedimientos se utilizan estas actividades culminativas (de ejecución, de organización, de visita como alguna complementaria) y diferentes situaciones de aplicación.

### **8.5. Evaluación Extraordinaria.**

Consta de un examen teórico y/o práctico. Esta prueba acoge los Criterios de evaluación no superados durante el curso. A elección del profesorado podrán adjuntarse actividades a entregar el día de la prueba o desarrollo de situaciones de aplicación. Dependiendo de los Criterios NO superados, así será la prueba extraordinaria. Si se tratase de una prueba teórica, la nota sería la nota de la prueba, pero en caso de ser varias pruebas incluyendo prácticas o trabajos, sería la media de las pruebas. Repito que todo esto dependerá de los Criterios no superados, del carácter de los mismos.

En todo caso se deja constancia en el informe final de la evaluación Ordinaria cuales son los Criterios de evaluación no superados durante el curso, así como el desarrollo de trabajos o pruebas constituyentes de la evaluación extraordinaria.

### **8.6. Recuperación de las evaluaciones pendientes.**

En caso de que el alumnado obtuviese la calificación global inferior a 5 puntos no superando un trimestre, superará el curso si aprueba los restantes trimestres, siempre y cuando la media aritmética de los tres trimestres sea igual o superior a 5 puntos, no teniendo en este caso que realizar ninguna recuperación.

Si un alumno supera los dos primeros trimestres y suspende el tercero, siendo la media del curso inferior a 5, tendrá que presentarse en la prueba extraordinaria con la parte correspondiente no superada.

En caso de que el alumnado no supere dos trimestres con calificación inferior a 5 puntos, tendrá que recuperarlo durante el transcurso del año académico mediante prueba práctica y/o escrita a acordar con el docente. Se realizará con toda seguridad en mayo, presentándose aquel que tenga primer y segundo trimestre no superados (pues en otro caso tendrían que asistir a la prueba extraordinaria de septiembre).

### **8.7 Planes personalizados para repetidores y programa de recuperación de pendientes.**

El alumnado que ha promocionado con esta materia pendiente cursará con normalidad la materia, teniendo en cuenta el carácter continuo de la materia, superando la misma durante el curso actual, quedará superada la materia del curso anterior.

El alumnado que esté repitiendo curso siendo esta una de las materias no superadas cursará con normalidad la materia, teniendo un tratamiento y una evaluación igual al del resto de sus compañeros y compañeras.

### **9. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave.**

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Esta ayuda al desarrollo de la *COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA* (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las *COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS* (CSC) fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

La Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia *APRENDER A APRENDER* (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.

*EL SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR* (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.

Asimismo, se trabajará la *COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA* (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la *COMPETENCIA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES* (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la *COMPETENCIA DIGITAL* en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

## **10.Contenidos transversales.**

Siguiendo nuestro Plan de Centro,de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el

calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **11. Metodología.**

Una metodología **FLEXIBLE** (que tiene en cuenta las circunstancias de cada nivel, grupo o alumno/a) y **PARTICIPATIVA** (que valora la participación del alumnado en el desarrollo de la materia durante el curso).

Una auto evaluación comprometida, realista y que aporta posibles soluciones a los problemas.

Unos principios de evaluación, de recuperación y de atención a la diversidad comunes para cada materia y nivel.

La programación y ejecución de propuestas de autoformación para el profesorado que sean necesarias y razonables.

Se fomentará la interdisciplinariedad, la coordinación y concreción curriculares.

Nos comprometemos a buscar y desarrollar estrategias nuevas cuando surjan dificultades nuevas, o para etapas y niveles especialmente difíciles.

El fomento de una mayor destreza lingüística, tanto al escribir, como al leer o hablar. Cumplimiento del Plan de Lectura y Biblioteca.

Un uso eficiente de las TIC.

Aprovechar lo mejor posible el Proyecto Bilingüe al que pertenecemos.

El respeto y el diálogo como forma de relación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Educar desde y para el respeto. Potenciar una cultura de la Paz.

La valoración del esfuerzo personal como el único camino para alcanzar las metas asumidas.

El fomento del trabajo en equipo entre el alumnado.

Búsqueda de una mayor y más fructífera relación con los demás centros educativos.

Las Órdenes de 14 de julio de 2016 (BOJA de 28 y BOJA de 29 de julio) establecen una serie de recomendaciones metodológicas que han de ser conocidas y tenidas en cuenta.

***ORDEN de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.***

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.

Es esencial que el profesorado de educación Física desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.

Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado.

Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos. La educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado.

Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado. La educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc.

Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo.

Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas.

En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado. La educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales.

Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma. Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.

Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado.

La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

## **12. Medidas de atención a la diversidad.**

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa.

El currículo que tiene como finalidad la adquisición de competencias clave, por parte de todo el alumnado, requiere de metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a esos fines y por este motivo, estos elementos curriculares, adquieren una especial relevancia.

En este sentido, el desarrollo de la actividad docente del profesorado incluirá metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Teniendo en cuenta esto, la atención educativa ordinaria a nivel del aula de Educación Física se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

### ***Fundamentación legal***

1. La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en la nueva redacción dada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, establece los principios educativos en los que se basa la atención a la diversidad.
2. En el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, en su artículo 16, se establecen los principios de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria.
3. El **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, en su Capítulo VI, establece que los centros dispondrán de autonomía para organizar las medidas de atención a la diversidad.
4. **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, regula específicamente la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales.
5. **Órdenes de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a la Educación secundaria Obligatoria y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
6. **Orden de 25 de julio de 2008** regula la atención a la diversidad en la educación básica.

7. **Instrucciones de 22 de junio de 2015** que establecen el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.
8. **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** que establecen el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa.

### ***Respuesta educativa para la atención a la diversidad***

**En base al PROTOCOLO regulado por las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, se determina el siguiente procedimiento:**

- 1º) Se debe aplicar, para TODO EL ALUMNADO, las siguientes medidas generales de atención a la diversidad en el aula.
- 2º) Si tras la aplicación de las mismas, no se obtienen los resultados esperados, se procede a la cumplimentación del cuestionario de detección de indicios de necesidades específicas de apoyo educativo por parte del equipo educativo y se levanta acta.
- 3º) El tutor/a comunica a la familia las decisiones adoptadas por el equipo docente.
- 4ª) Tras la aplicación de todas las medidas, anteriormente descritas, se procede a la cumplimentación de la solicitud de evaluación psicopedagógica, si dicho protocolo no ha sido realizado no se puede proceder.

**MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A NIVEL DE AULA (para todo el alumnado).**

#### **1.- Respecto a la temporalización:**

- Modificar el tiempo previsto para el desarrollo de la tarea, para la adquisición de un contenido.
- Acelerar / desacelerar la introducción de nuevos contenidos.

#### **2.- Respecto a la metodología y a las actividades:**

- Establecer diferentes niveles de ayuda dentro del aula. Desarrollar distintas técnicas o procedimientos didácticos en función de las dificultades.
- Diseñar actividades de aprendizaje diferenciadas, con diferente grado de complejidad y profundización en función del nivel del alumnado; plantear de todos los grados, de refuerzo, de ampliación, de síntesis, ...
- Utilizar ciertas formas de trabajo cooperativo a través de proyectos y talleres.
- Establecer periódicamente horas de consulta entre el alumnado y el profesorado correspondiente.

- Cuidar mucho que los alumnos/as comprendan la información que se les proporciona; para ello a veces habrá que darles instrucciones individuales e incluso analizar pormenorizadamente con ellos y ellas las diferentes partes que componen la tarea, lo que deben hacer, qué pasos deben realizar.

### **3.- Respetto a los materiales.**

- Adecuar los materiales escritos. Por ejemplo, el profesorado puede elaborar resúmenes, esquemas, vocabulario previo, etc. que permitan al alumnado acceder a la comprensión de un tema.

- Utilizar una gran variedad de recursos didácticos (fotografías, videos, diapositivas, ordenador...) y no sólo el libro de texto, ya que debemos desarrollar competencias de aprender a aprender, por lo que hay que enseñar estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

### **4.- Respetto a los agrupamientos.**

- Probar diferentes agrupamientos para las tareas y para los diferentes alumnos y alumnas: a veces un simple cambio de lugar de trabajo o de compañeros puede arreglar una situación conflictiva

- Favorecer el aprendizaje entre iguales (conseguir la colaboración de otros alumnos o alumnas, grupos de trabajo cooperativo, tutoría entre iguales...)

### **5.- Respetto a la evaluación.**

- Proporcionar al alumnado información clara y concisa sobre criterios de evaluación y de calificación y comprobar que el alumno/a se hace apropiación de ello.

- Evaluar los diferentes tipos de contenidos, no sólo los conceptuales, en relación a las actividades realizadas y con procedimientos adecuados a esos contenidos.

- Seleccionar instrumentos de evaluación variados (observación a través de la técnica portfolios, pruebas orales, escritas, tipo test, trabajos individuales y en grupo, mayor valoración de los procedimientos o la actitud, dar más tiempo para la realización de determinadas pruebas de evaluación, valorar determinadas partes de los ejercicios de evaluación en función de los contenidos seleccionados, darles a conocer los resultados de la evaluación o corrección, autocorrección, coevaluación,...) adecuados a lo que han hecho, a lo que han aprendido y a cómo lo han aprendido.

- Evaluar no sólo el producto final, sino el proceso de aprendizaje.

### **6.- Respetto en los objetivos y contenidos.**

- Priorizar ciertos objetivos sobre otros en función de las capacidades del alumnado prestando especial atención al desarrollo de las diversas capacidades y la adquisición de las diversas competencias clave.

- Organizar y secuenciar los contenidos de forma distinta. Dar más tiempo para la adquisición de determinados contenidos y respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.

- Para presentar los contenidos, utilizar diferentes estrategias, no sólo los métodos expositivos.

- Dar prioridad a unos núcleos de contenidos sobre otros por ejemplo a los contenidos más funcionales que son necesarios para acceder a otros, ...

- Tratar de forma equilibrada los diferentes tipos de contenidos presentes en el área o materia. No fijar únicamente contenidos de tipo conceptual.

- Establecer planes de trabajo personalizado, para que aun trabajando los mismos contenidos, no todos los alumnos tengan que hacer lo mismo ni con el mismo nivel de dificultad.

### **7.- Estrategias para la mejora de los Hábitos de Trabajo:**

- Orientaciones para la organización y gestión del tiempo de estudio. Plan diario Uso de la AGENDA
- Control frecuente del trabajo del alumno/a. Revisión y seguimiento sistemático de los cuadernos de clase.
- Ayuda para dividir las tareas extensas y complejas en pequeñas tareas más cortas y simples
- Creación de hábitos de subrayado, elaboración de esquemas, resúmenes, etc.
- Implicar a los padres/madres para que apoyen la realización del trabajo en casa

### **8.- Estrategias para mejorar la comprensión y retención de contenidos:**

- Anticipar contenidos (qué se, qué quiero descubrir, qué aprendí)
- Llevar esquemas previamente preparados con algunas lagunas de información que los alumnos deberán ir completando. Igual con textos...
- Clarificación de conceptos esenciales.
- Relacionar conceptos con otros ya aprendidos.

### **9.- Estrategias para la mejora de la autonomía personal y la socialización**

- Aumento de la participación en clase dando pequeñas responsabilidades
- Ajustar el nivel de ayuda a las necesidades y situaciones
- Dar valor a las tentativas que los alumnos/as hacen para resolver las tareas.
- Organizar una hoja de registro con las dificultades y evoluciones de los alumnos/as con dificultades
- Promover la toma de decisiones de estos alumnos/as.
- Reforzar los comportamientos bien hechos en la clase
- Procurar ignorar los comportamientos menos perturbadores, interviniendo en los problemáticos considerados prioritarios a través de un contrato con el alumno o de un sistema de fichas para reforzar los más deseados.
- Establecer en la clase ambientes menos competitivos y más de colaboración.
- Solicitar a los alumnos/as con más dificultades tareas que de partida sabemos que saben hacer.

### **10.- Estrategias mejorar la atención.**

- Sentar al alumno o alumna en una zona con pocos estímulos distractores
- Visualizar la pizarra sin necesidad de realizar ajustes motores continuos
- Que no tengan en la mesa nada que no sea lo que necesiten en esos momentos.
- Ayudar a que organicen sus tareas de forma estructurada: establecer reglas claras y exigir su cumplimiento
- Hacer preguntas. Sacar a la pizarra.
- Variar el tono de voz
- Usar y reclamar el contacto visual

- Explicar la finalidad y relevancia de la tarea, individualmente si fuera necesario
- Organizar el aula de manera que se formen pequeños grupos u parejas que ayuden a mantener la atención de los alumnos con más dificultades en este sentido.

### **11.- Estrategias para mejorar la conducta y las actitudes**

- Aunque sea uno de los bloques que se trabaja en las tutorías al inicio de cada curso, será tarea de todo el equipo educativo el trabajo conjunto, con la participación de los chicos y chicas, sobre el establecimiento y mantenimiento de unas normas mínimas en clase que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje se puede llevar a cabo en las mejores condiciones.
- Reforzar la aparición de conductas positivas
- Avisar a las familias sobre los problemas de comportamiento y las medidas que podemos tomar en casa y en el Instituto.
- Control diario a través de un registro de conducta.

### **12.- Estrategias para elevar la autoestima**

- Reconocimiento a nivel privado y público de los éxitos
- Análisis de los fallos desde un punto de vista constructivo, es decir, centrándonos también en los aspectos positivos y mejorables, informando al alumno/a sobre cómo mejorar en su ejecución
- Otorgarles responsabilidades dentro del grupo

### **13.- Estrategias para atender a alumnado con poco dominio de la lengua castellana.**

- Potenciación de estrategias didácticas donde la exposición oral se acompañe con gestos, imágenes, carteles, ...
- Reforzar las explicaciones del profesor o profesora, utilizando recursos que permitan fijar ideas o palabras claves que faciliten una comprensión más global de los mensajes: escribir en la pizarra las palabras fundamentales, hacer carteles en forma de resúmenes, mapas conceptuales, repetir el vocabulario básico de lo que se está trabajando, ...
- Cuando se incorpore un alumno/a nuevo/a, utilizar a un compañero o compañera de intérprete para las comunicaciones básicas: enseñarle las palabras y frase más útiles y hacer un seguimiento de su progresión, será el encargado de mostrarle las dependencias del centro, no dejarlo solo en el recreo, ...

## **ADAPTACIONES CURRICULARES**

Las medidas específicas se adoptarán para dar respuesta al alumnado que requiera de atención educativa diferente a la ordinaria, por tanto, estarán destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

### **Adaptación curricular no significativa**

Estas adaptaciones curriculares, en Educación Secundaria, se realizan cuando el desfase curricular del alumno/a es de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

Afecta a los elementos del currículo como la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente del ámbito/área/materia/módulo objeto de adaptación.

Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Estas adaptaciones pueden ser:

- Individuales, cuando van dirigidas a un alumno/a en concreto.
- Grupales, cuando están dirigidas a un grupo de alumnos/as con un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo.

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado de las materias con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

### **Adaptación curricular significativa**

Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área/materia/módulo adaptado. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación en el área/materia/módulo adaptado. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

La evaluación y promoción del alumnado que sigue estas adaptaciones curriculares tomará como referente los criterios de evaluación fijados en las mismas.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el Departamento de Orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumno/a. De dicha evaluación se emitirá Informe Psicopedagógico.

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE en la etapa de educación secundaria obligatoria y módulos de aprendizaje permanente de la formación profesional básica/programas específicos de formación profesional básica que:

- Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área/materia/módulo objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

- Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales. a) Las ACAI de enriquecimiento son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación.

El responsable de la elaboración y aplicación de estas adaptaciones será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado de apoyo.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma. Además, dichas decisiones sobre la promoción tendrán en cuenta otros aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc.

Una vez realizada la Evaluación Inicial, no se necesita ninguna Adaptación Significativa, ya que se considera la materia de fácil acceso a todo el alumnado, no siendo necesarias adaptaciones.

Decir que el alumnado del Aula Específica se integra 1 día a la semana, en concreto los martes en el grupo de 1º ESO A.

### **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI).**

Estas adaptaciones están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de la etapa. Contemplan medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario, así como medidas excepcionales de flexibilización del periodo de escolarización.

Podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento y/o ampliación:

a) Las ACAI de enriquecimiento son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación.

b) Las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores, así como, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que se requiera y la definición específica de los criterios de evaluación para las áreas o materias objeto de adaptación. Dentro de esta medida podrá proponerse, en función de la disponibilidad del centro, el cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles.

Estas adaptaciones requieren evaluación psicopedagógica previa, realizada por el Departamento de Orientación.

Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI tanto de enriquecimiento como de ampliación será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

La consejería de Educación, a propuesta de la Dirección del centro, previa audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar como medida de flexibilización, la reducción de un año de permanencia en la ESO.

### **13. Materiales y recursos didácticos.**

(VER ANEXO DE MATERIALEN SÉNECA)

### **14. Actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento.**

Dentro de esta Área, el Departamento de Educación Física ha previsto la posibilidad de realizar algunas de las siguientes actividades complementarias o extraescolares.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSO AL QUE VA DESTINADA</b>	<b>FECHA APROXIMADA</b>
CARRERA SOLIDARIA LEUCEMIA INFANTIL	TODOS LOS CURSOS	Diciembre o Enero
CARRERA SOLIDARIA PERIANA	4º ESO	Noviembre

AMAZONIA AVENTURA EN VÍZNAR O MARBELLA	Por determinar	Mayo
SIERRA NEVADA	TODOS LOS CURSOS	Marzo o Abril
JORNADAS DE ATLETISMO EN NERJA	TODOS LOS CURSOS	Por determinar.
SENDERISMO	TODOS LOS CURSOS	Mayo
KAYAK EN NERJA Y MARO	Por determinar	Junio
PARQUE ACUÁTICO	TODOS LOS CURSOS	Junio
<p>Hay actividades complementarias que se realizarán en la misma hora de clase, sin afectar temporalmente a ninguna otra materia, y realizadas en el entorno cercano (salidas al Parque, al PMD, calles anexas al Centro...) para las que hay firmada una autorización general que rellenan en la matrícula y que se realizan a lo largo de todo el curso y con todos los grupos. También se llevarán a cabo torneos en diferentes fechas, normalmente antes de las vacaciones de Navidad o fin de curso.</p>		
<p>Para la Semana Cultural del Centro se propondrán diferentes talleres relacionados con la materia. A lo largo del curso se concretarán dichos talleres en función de las preferencias del alumnado y las necesidades del Centro.</p>		
<p>Además, hay actividades que surgen como consecuencia de premios, actividades que ofrece el Ayuntamiento... que tiene concreción temporal y que dependerán del desarrollo del curso académico.</p>		
<p>A LO LARGO DEL CURSO PUEDEN SURGIR ACTIVIDADES VARIAS, IMPOSIBLE DE PLANIFICAR CON TANTA ANTELACIÓN, Y QUE DEBERÁN SER APROBADAS PARA SU REALIZACIÓN. ESTAS ACTIVIDADES ESTARÁN RELACIONADAS CON LA MATERIA, Y SERÁN ACTIVIDADES DEL TIPO “PATINAJE SOBRE HIELO”, “VISITA AL SKATE PARK”, “JORNADAS DE HERMANAMIENTO CON OTROS CENTROS” ...</p>		